



## CERTIFICADO N°1407/2026

REFERENCIA: "APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2026".

CLAUDIA CABRERA TORRES, Secretaria Ejecutiva (S) y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°03 de fecha 04/02/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°00109 de fecha 03/02/2026 del Gobernador (S) Regional de Ñuble Alejandro Aguilera Zambrano, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 03/02/2026 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y aprobación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°02 al Presupuesto del Programa de Inversión año 2026".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°178 de fecha 04/02/2026, en base al Oficio N°00109 de fecha 03/02/2026, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°03 de fecha 04/02/2026, a cargo de su presidente consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Inhabilidad: Consejero Regional Mario Urra Zambrano

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°178 de fecha 04/02/2026, APRUEBA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2026", de acuerdo al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE				MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026	
				Miles de \$	
SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIONES	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.000	160.000
	03		A Otras Entidades Públicas	160.000	160.000
		492	Servicio de Salud Ñuble - Transferencia para Reducción Listas de Espera Quirúrgica y Especialidad de la Región de Ñuble (40064354-0)		160.000
		C	Transferencia Centro Integral de la Mujer, comuna de Coihueco, etapa II (40075521)	80.000	
		C	Transferencia Centro Integral de la Mujer, etapa II, comuna de Bulnes (40075085)	80.000	



CLAUDIA CABRERA TORRES  
Ministra de Fe  
Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Ñuble